Secretaria Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaria de Salud Pública
Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para Instituciones de Protección Integral para la Persona Mayor con Servicios de Larga Estancia

Acta Número **SB08C 003927**

E.S.E.: Subred Integrado de Servicios de Salud Suroccidente. Fecha: 07 12 2022

1. CÉDULA ESTABLECIMIENTO

ID Establecimiento:	Número de Inscripción:	Número de carpeta:
725176	SB00025793	725176

Razón social: Asociación de Hogares Si a la Vida

Nombre del establecimiento: Comunidad de Cuidado Gratitud

NIT: 900 175 374 -DV: 5 | Sede: Única

Dirección: CL 121 52 65

Ubicación: No aplica

Localidad: Suba | UPZ: La Alhambra

Barrio: Malibu | Teléfonos 6179426 - 3213246470

Correo electrónico para notificación* Comunidadcuidadogratitud7462@gmail.com

Nombre propietario: Asociación de Hogares Si a la Vida

Tipo de documento: C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☒ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐ | Número documento: 900 175 374 - 5

Nombre representante legal: Viviana Carolina Melo Diaz.

Tpo de documento: C.C. ☒ C.E. ☐ NIT ☐ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐ | Número documento: 53 103 358

Dirección de notificación: CL 116A 71A 39

Presenta matrícula mercantil del establecimiento: SI ☒ NO ☐ 00030422

Línea de intervención: Calidad de agua y Saneamiento Básico

Intervención: Vigilancia intensificada en Instituciones Protectoras de la persona mayor en el Distrito Capital

Tipo de establecimiento: Hogar gerontologico

Número de trabajadores: 35 | Horario: Diurno ☐ Nocturno ☐ 24 horas ☒ Otro:

Días de funcionamiento: Lunes a viernes ☐ Domingo a domingo ☒ Fin de semana ☐ Otro:

VISITA	DÍA	MES	AÑO	CONCEPTO	MEDIDA SANITARIA SI	MEDIDA SANITARIA NO
Visita 1	22	12	2021	Favorable con requerimientos		X
Visita 2	11	07	2022	Favorable con requerimientos		X
Visita 3	05	10	2022	Favorable con requerimientos		X
Visita 4	/	/	/	/	/	/

MOTIVO DE LA VISITA

Programación ☐	Solicitud del interesado MS-51841 ☒ Número de radicado: fecha 27/10/22	Asociada a peticiones, quejas y reclamos ☐ Número de radicado:
Solicitud oficial Número de radicado: ☐	Evento de interés en salud pública ☐	Solicitud de práctica de pruebas/ Procesos sancionatorios admin ☐

Otro: ☐ Especifique:

REVISIÓN DOCUMENTAL (Marque con una X)

Documentos	Documentado SI	Documentado NO	Observaciones
Documento de sistema de seguridad y salud en el trabajo (en caso de no contar notificar a dirección territorial Ministerio de Trabajo)	X		
El servicio de alimentación de la institución cuenta con concepto sanitario FAVORABLE, de acuerdo a la Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social o norma que la modifique o sustituya, independiente de si los alimentos son preparados en el Centro o suministrados		X	Favorable con requerimientos 98.5 y.

*Al suministrar esta información, se autoriza la notificación electrónica

Impresión Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

CONDICIONES LOCATIVAS, SANITARIAS Y GESTION DEL RIESGO

1. CONDICIONES LOCATIVAS Y AREAS

Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
1.1 El establecimiento esta ubicado en terreno de fácil drenaje, alejado de botaderos de basura, aguas estancadas, criaderos de insectos y roedores, plantas de beneficio, cementerios y, en general, a focos de insalubridad e inseguridad evitar en las zonas de riesgo, que ofrezcan peligro de inundación, erosión (Art 160, 162,163 Ley 9 de 1979)	X	2	3	4	
1.2 En el establecimiento los pisos son sólidos, impermeables, antideslizantes, de fácil limpieza, desinfección y resistentes a factores ambientales y uniformes, de manera que ofrezcan continuidad para evitar tropiezos y accidentes, nivelados para facilitar el drenaje (Art 193, 194 Ley 9 de 1979), los desniveles u obstáculos se encuentra debidamente señalizados.	X	2	3	4	
1.3 En el establecimiento las paredes y techos son sólidos, impermeables de fácil limpieza, desinfección y resistentes a factores ambientales (Art 195 Ley 9 de 1979)	X	2	3	4	
1.4 La ventilación natural y artificial es adecuada para el uso.(Art 196 y 197 Ley 9 de 1979)	X	2	3	4	
1.5 La iluminación natural y artificial es suficiente y adecuada en cantidad para su uso. (Art 196 Ley 9 de 1979)	X	2	3	4	
1.6 El establecimiento cuenta con un ambiente para comedor, contiguo al servicio de cocina, destinado a la toma de los alimentos, suficiente para albergar simultáneamente como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de los residentes	X	2	3	4	
1.7 Las escaleras, rampas son seguras, cuentan con pasamamanos y estan revestidas de material antideslizantes . (Art 47 y 48 Resolucion 14861 de 1985)	X	2	3	4	
1.8 Todos los equipos, herramientas, instalaciones y redes eléctricas están diseñados, construidos, instalados, mantenidos, accionados y señalizados de manera que se prevengan los riesgos de incendio y se evite el contacto con los elementos sometidos a tensión. (art 117 de la Ley 9)	X	2	3	4	
1.9 Las áreas de circulación deberán estar claramente demarcadas, tener la amplitud suficiente para el tránsito seguro de las personas y estar provistas de la señalización adecuada y demás medidas necesarias para evitar accidentes (Art 93 ley 9 de 1979) , Los corredores internos se cumple con las disposiciones establecidas en el (Art 46 Resolución 14861 de 1985)	X	2	3	4	Hallazgo corregido, se adecuo Demarcacion de areas de circulacion

2.CONDICIONES SANITARIAS Y DE DORMITORIOS

Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
2.1 El establecimiento cuenta con servicios sanitarios dotados con los mecanismos o elementos para la higiene personal, separados por sexo, en correcto funcionamiento, se encuentran en buen estado y aseados y en cantidad suficientes para uso de la población beneficiaria (inodoros, lavamanos, ducha, pasamanos funcionales en unidades sanitarias y duchas). (Art 50 Resolución 14861 de 1985) (Art 188 y 207 Ley 9 de 1979)	X	2	3	4	
2.2 Cuenta con elementos de aseo personal exclusivos, debidamente almacenados y marcados.	X	2	3	4	
2.3 Las habitaciones cuentan con iluminación y ventilación natural adecuada y suficiente, espacio adecuado para desplazamiento de las personas según su autonomía. (Art 196 Y 197 Ley 9 de 1979)	X	2	3	4	

1. Cumple | 2. No Cumple | 3. No Aplica | 4. No Observado

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

Impresión Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

CONTINUACIÓN 2.CONDICIONES SANITARIAS Y DE DORMITORIOS					
Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
2.4 Las habitaciones están diseñadas para albergar un mínimo de personas para la cual fue diseñada (Art 171 ley 9 de 1979)	X	2	3	4	
2.5 En las habitaciones el mobiliario esta compuesto por guardarropa con espacio para cada uno de los residentes y un nochero por cama, se encuentran en buen estado y en condiciones optimas de limpieza y aseo.	X	2	3	4	
2.6 La ropa de cama, lencería, cortinas, persianas se encuentra en buenas condiciones de aseo y limpieza, así como en buen estado (Art 207 ley 9 de 1979)	X	2	3	4	
2.7 Los colchones y almohadas están en buen estado de aseo y limpieza, cuentan con elementos para la protección de fluidos corporales en caso de derrame. (Art 207 ley 9 de 1979)	X	2	3	4	
2.8 Los servicios sanitarios destinados para el servicio del talento humano de la institución se encuentran en buen estado, aseados, dotados con los mecanismos o elementos para la higiene personal y en correcto funcionamiento.	X	2	3	4	
2.9 Las habitaciones y baños cuentan con contenedores para la segregación de los residuos solidos generados(Art 199 Ley 9 de 1979)	X	2	3	4	
2.10 Dispone de un ambiente independiente con poceta o unidades para lavado y desinfección de implementos de aseo y espacio suficiente para colocación de escobas, traperos, jabones, detergentes y otros implementos usados con el mismo propósito. (Art 207 ley 9 de 1979)	X	2	3	4	
2.11 El establecimiento se mantiene en orden, aseo y cuenta con un programa de limpieza y desinfección para las instalaciones, equipo y lencería documentado e implementado (procedimientos, planillas, concentraciones y registros). (art 207 ley 9 de 1979)	X	2	3	4	
2.12 En el área de lavandería se cuenta con las áreas separadas, los equipos, maquinarias y herramientas en buen estado y se realiza el mantenimiento preventivo y correctivo (Art 91, Art 112 Ley 9 de 1979)	X	2	3	4	
2.13 Cuenta con sistema de comunicación interna en habitaciones y baños	X	2	3	4	Hallazgo corregido se adecuo timbre por cada hab.
2.14 Existe ascensor o sistema de transporte vertical para las personas mayores para los edificios que tengan mas de dos pisos.	X	2	3	4	Mantenimiento de ascensor 07/09/2022
3. CONDICIONES DE SANEAMIENTO					
3.1 ABASTECIMIENTO DE AGUA					
Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
3.1.1 El establecimiento se encuentra conectado a la red del sistema de acueducto u otro sistema alternativos)	X	2	3	4	
3.1.2 El establecimiento cuenta con suministro y acceso de agua potable (Art 165 Ley 9 de 1979)	X	2	3	4	
3.1.3 Las instalaciones interiores para suministro de agua están diseñadas y construidas para su funcionamiento normal con dotación de servicio continuo y presión de servicio en todos los sitios de consumo (Art 175 y 176 Ley 9 de 1979)	X	2	3	4	

1. Cumple | 2. No Cumple | 3. No Aplica | 4. No Observado

Impresión Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

CONTINUACIÓN 3.1 ABASTECIMIENTO DE AGUA						
3.1.4	El establecimiento cuenta con tanques para el almacenamiento de agua potable, en material higiénico sanitario de facil limpieza y desinfección, debidamente protegidos en correcto funcionamiento y con capacidad suficiente para garantizar el suministro en la totalidad de sus instalaciones. (Art 10 Decreto 1575 de 2006)	X	2	3	4	Tanque Subterraneo de 22 m3
3.1.5	El establecimiento realiza el lavado y desinfección del tanque de abastecimiento de agua potable semestralmente o cuando este presente rastros de suciedad, realizado por empresa o persona natural que cumpla con la normatividad aplicable. (revisar soportes). (Art 10 Decreto 1575 de 2006)	X	2	3	4	Soporte de lavado del tanque con fecha 13/08/2022 Empresa A & R Fumigaciones y Servicios
3.2 MANEJO Y DISPOSICIÓN DE VERTIMIENTOS						
3.2.1	Las aguas residuales generadas por el establecimiento son conectadas al sistema alcantarillado u otro sistemas alternativos. (Art 36 Ley 9 de 1979)	X	2	3	4	
3.2.2	Las instalaciones para evacuación de residuos liquidos están diseñadas y construidas para que permitan escurrimiento, eviten obstrucciones, impida el paso de gases y animales de la red pública al interior, no permitan el vaciamiento, el escape de liquido o la formación de depósitos en el interior de las tuberías y finalmente, se evite la conexión o interconexión con tanques de almacenamiento y sistemas de agua potable (Art 177 Ley 9 1979)	X	2	3	4	
3.3 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS						
3.3.1	Se cuenta con un Plan de Gestión Integral de Residuos generados, diseñado e implementado según lo establecido en la normatividad vigente sobre la materia (Título 2 del Decreto Único 1077 de 2015, Decreto 780 de 2016)	X	2	3	4	
3.3.2	Se realiza segregación, identificación (embalaje, envasado y etiquetado) de los residuos generados y cumple con el código de colores	X	2	3	4	
3.3.3	Cumple con los requisitos de dotación e infraestructura para el traslado, almacenamiento, aprovechamiento y/o tratamiento de residuos generados al interior del establecimiento.	X	2	3	4	
3.3.4	Se evidencia recolección de todos los residuos generados en desarrollo de las actividades relacionadas con el establecimiento. (Título 2 del Decreto Único 1077 de 2015, Decreto 780 de 2016)	X	2	3	4	Manifiesto 129910 Ecocapital Fecha 25/11/2022.
3.4 CONTROL DE PLAGAS						
3.4.1	Cuenta con procedimientos para el manejo integral de plagas, los soportes de verificación e implementación de controles físicos, químicos y/o biológicos.	X	2	3	4	
3.4.2	Si se requiere de medidas de control, la empresa contratada para ejecutar el programa de control de plagas cuenta con concepto sanitario favorable expedido por la Secretaría Distrital de Salud.	X	2	3	4	Ultimo control de plagas realizado por empresa A & R Fumigaciones Fecha del Servicio 13/08/2022.

4. PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES- GESTION DEL RIESGO			
Aspectos a verificar	**Cumplimiento**		**Hallazgos**
4.1 Existe plan de prevención y atención de emergencias y desastres documentado e implementado.(Artículo 2.3.1.5.2.1 Decreto 2157 de 2017)	SD	NO	Soporte de Simulacro 04/10/22

1. Cumple	2. No Cumple	3. No Aplica	4. No Observado

Impresión Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

CONTINUACIÓN 4. PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES- GESTION DEL RIESGO

Aspectos a verificar	Cumplimiento		Hallazgos
4.2 Se encuentran claramente señalizadas las diferentes áreas y secciones en cuanto a acceso y circulación de personas, servicios, seguridad, salidas de emergencia, etc. (Art 206 Ley 9 de 1979) (Art 52 Resolución 14861 de 1985)	SI	NO	
4.3 El establecimiento tiene alarma de emergencia.(Art 52 Resolución 14861 de 1985)	SI	NO	
4.4 Las escaleras cuentan con cinta antideslizante, franja foto luminica y pasamanos.(Art 48 Resolución 14861 de 1985)	SI	NO	
4.5 La institución cuenta con extintores o gabinetes contra incendios cargados y debidamente señalizados en perfecto estado de funcionamiento. (Art 52 Resolución 14861 de 1985)	SI	NO	Carga urgente. a Junio 2023
4.6 Existe botiquín de primeros auxilios.(Art 127 Ley 9 de 1979)	SI	NO	

5. ATENCION BÁSICA EN SALUD

Personal	Nombre	Cédula	RETHUS SI	RETHUS NO
5.1 Medico.	omar weimar Vega suarez	1020654965	X	
5.2 Nutricionista.	juliana katherine castro Varquez	1012449095	X	
5.3 Jefe de Enfermeria.	Angela esperanza perez	52790211	X	
5.4 Auxiliar de Enfermeria.	manuel santos calderon	17653192	X	

Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
5.5 Cuenta con auxiliar de enfermería presencial las 24 horas por cada 20 residentes funcionales avalada por el registro de talento humano en salud "rethus" Ley 1164 de 2007	X	2	3	4	
5.6 Cuenta con un jefe de enfermería presencial las 24 horas	1	2	X	4	Hogar Geronfdogico
5.7 Cuenta con la asesoría mensual del profesional en enfermería que cuente con cronograma de capacitación, acta de la capacitación, listado de asistencia y evaluaciones.	X	2	3	4	
5.8 Presenta certificado médico definiendo quien requiere y quien no cama con barandas para su protección teniendo en cuenta las patologías propias de cada residente	X	2	3	4	
5.9 Cuenta con un botiquín de primeros auxilios según lo requerido por la población manejada. Tener como referencia la resolución 705 de 2007.	X	2	3	4	
5.10 Cuenta con un espacio destinado a la atención en salud, que brinde privacidad; que cuente con pisos, paredes y techos lisos de fácil limpieza y desinfección. debe estar dotado con una báscula, tallimetro, camilla o tabla de inmovilización.	X	2	3	4	
5.11 Garantiza un área para el almacenamiento de medicamentos y dispositivos médicos en material higiénico sanitario, dotado con termohigrometro calibrado con registros diarios (dos veces al dia) de temperatura y humedad.	X	2	3	4	
5.12 Cuenta con registros en los que conste la inspección y control de los medicamentos en el momento de su ingreso, identificando claramente el nombre del medicamento, lote, temperatura fecha de vencimiento y registro sanitario.	X	2	3	4	
5.13 Garantiza nevera exclusiva para el almacenamiento de los medicamentos que requieren cadena de frio. Se lleva control y registro diario (2 veces al día) de la temperatura del equipo.	X	2	3	4	

1. Cumple | 2. No Cumple | 3. No Aplica | 4. No Observado

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

CONTINUACIÓN 5. ATENCION EN BASICA EN SALUD					
Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
5.14 Cuenta con valoración medica de ingreso y seguimientos mensuales con letra clara y legible.	1	2	3	4	
5.15 Cuenta con resúmenes de salud y formulas médicas vigentes de la EPS.	1	2	3	4	
5.16 Cuenta con valoraciones nutricionales de ingreso y seguimientos trimestrales donde se evidencie el diagnostico nutricional.	1	2	3	4	
5.17 Garantiza los certificados actualizados a la vinculación a seguridad social en salud.	1	2	3	4	
5.18 Cuenta con protocolos de salud y guías de salud, documentados, implementados y con soporte de socialización al personal asistencial.	1	2	3	4	
5.19 Cuenta con notas de enfermería realizadas según normatividad Ley 911 de 2004 y Resolución 1995 de 1999.	1	2	3	4	

6. EXIGENCIAS	SI	NO
		X

6.1 Descripción de las exigencias: Se realiza visita de inspeccion, urgilancia y control en atencion a NS 51841 con fecha 27/10/2022, se realiza recorrido verificando el complimiento de las exigencias dejadas en acta anterior SB08C 003789 favorable con requerimientos, encontrando en el momento que se realizó la visita que se dió complimiento con la totalidad de las exigencias por lo tanto se emite concepto sanitario favorable.

Nota! Se aclara que el concepto esta sujeto a cambios en caso de queja, solicitud oficial siempre y cuando se de incomplimiento a las aspectos verificados de la presente acta.

6.2 Concepto sanitario de la visita: Favorable [X] Favorable con requerimientos* [ ] Desfavorable [ ]

*El establecimiento no cumple con la totalidad de los requisitos sanitarios establecidos en las normas vigentes, pero las condiciones sanitarias evidenciadas no conllevan a un riesgo inminente para la salud humana.

6.3 Para el cumplimiento de los anteriores requerimientos se concede un plazo de ___ dias, contados a partir de dia ___ del mes de ___ de ___, que vence el dia ___ del mes de ___ de ___. De acuerdo a la ley 9 de 1979 y decretos reglamentarios, Ley 715 de 2001 y demás disposiciones legales vigentes.

1. Cumple | 2. No Cumple | 3. No Aplica | 4. No Observado

Impresión Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

6.4 Observaciones de quien atiende la visita: Ninguna.

6.5 Observaciones de quien realiza la visita: Para finalizar se lee y (se) explica acta, se refieren la importancia de dar cumplimiento con las medidas de bioseguridad para covid-19. También se informa que la presente visita se realiza con relación a la normatividad sanitaria vigente. Ley 9 de 1979; Resolución 110 de 1995. Resolución 2674 de 2013. Ley 1335 de 2009. Resolución 14861 de 1985. Decreto 1575 de 2007; Decreto único 1077 de 2015; Decreto 780 de 2016 y resolución 2184 de 2019 Resolución 1164 de 2002; Decreto 1713 de 2002. Decreto 2157 de 2017. Ley 1164 de 2007 Resolución 705 de 2007. Ley 911 de 2004 y Resolución 1995 de 1999. Resolución 1403 de 2007.

Anexa hojas adicionales SI X / NO __ Folios 18

7. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Clausura temporal total	☐	Suspensión total de trabajos o servicios	☐
Clausura temporal parcial	☐	Decomiso	☐
Suspensión parcial de trabajos o servicios	☐	Congelación	☐
Destrucción o desnaturalización	☐		

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los colaboradores y personas que intervinieron en la visita, hoy (día/mes/año) 07/12/2022 en Bogotá D. C.

POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA	POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA
Nombre: Sonia Gigliola Corchuelo Parra	Nombre: JOSE MANUEL BECERRA
Tipo de documento: CC	Tipo de documento: CC
Número de documento: 52769940 Bta	Número de documento: 19478417
Profesión u oficio: Ingeniera Ambiental	Profesión u oficio: TEC AREA SALUD
Firma:	Firma:

POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA	POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA
Nombre: Tulio Z Valdeblanco Toledo	Nombre: Karen Viviana Garzón Garzón.
Tipo de documento: CC	Tipo de documento: CC
Número de documento: 1020966443	Número de documento: 1030626426
Profesión u oficio: Medico Veterinario	Profesión u oficio: Enfermera
Firma:	Firma:

POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA	POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA
Nombre:	Nombre:
Tipo de documento:	Tipo de documento:
Número de documento:	Número de documento:
Profesión u oficio:	Profesión u oficio:
Firma:	Firma:

POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO	TESTIGO
Nombre: Disneyla Diaz Cadena	Nombre:
Tipo de documento: C.C. X C.E. ☐ NIT ☐ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐	Tipo de documento: C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☐ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐
Número de documento: 37943876	Número de documento:
Cargo: Representante legal ☐ Propietario ☐ Encargado X	Firma:
Firma:	

NOTA 1: "En concordancia con lo establecido en el artículo 47 de la ley 1437 de 2011, se da por comunicado que la imposición de un concepto sanitario desfavorable y/o de una medida sanitaria de seguridad de la ley 9 de 1979, se iniciará una Investigación Administrativa en Salud, conforme los términos establecidos en el artículo 52 de la ley 1437 de 2011"
NOTA 2: "La Adulteración, el uso fraudulento, el suministro y consignación de información falsa, registrada en el presente documento o sus anexos, acarreara las responsabilidades de ley, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 286 y ss. del Código Penal Colombiano y Ley 734 de 2002 Código Único Disciplinario"

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

Secretaria Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Anexo verificación condiciones de salud de residentes en hogares geriatricos, gerontologicos y centros día

Acta Número SB230 003528

E.S.E. Integrada de Servicios de Salud Suroccidente Fecha: 07 12 2022

Nombre Comercial Comunidad de cuidado Gratitud Unidad de Servicios de Salud Pablo VI Bosa

Tipo de Afiliación	# de usuarios	Observaciones
Contributivo		
Subsidiado	50	
Regimen especial		
Otro		

Patología	# de usuarios	Tratamientos SI/NO	¿Cuál?	Observaciones
Enfermedades trasmisibles				
Hepatitis				
Tuberculosis				
SIFILIS				
VIH	1	Si	Antiretrovirales	Seguimiento mensual por IPS Primaria

Enfermedades Crónicas	# de usuarios	Tratamientos SI/NO	¿Cuál? Insulinodependiente	Oxigenorequiriente	Dialisis	Tratamiento Via Oral	Otro	Observaciones
Hipertención	11	Si				11		
Diabetes Mellitus	9	Si	4			5		
EPOC	6	Si		3			3	
Cáncer								
Enfermedad Renal	5	Si					5	

Enfermedades Mentales o trastornos	# de usuarios	Tratamientos SI/NO	¿Cuál?	Observaciones
Demencias	3	Si	Quetiapina – Trazodona memantina carbonato de litio Clozapina	
Alzheimer	4	Si		
TAB	6	Si		
Esquizofrenia	6	Si		

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

Procedimientos de Manejo en el adulto mayor	# de usuarios	Tratamientos SI/NO	¿Cuál?	Observaciones
Sonda Vesical	1	NO		cambio Realizado por Ips primaria
Cateterismo Vesical				
Cistostomía				
Urostomía				
Sonda Gasonástrica				
Gastrostomía				
Colecostomía				
Traqueostomía				
Ulceras /Escaras				

Valor Nutricional	Clasificación: IMC	# de usuarios	Tratamientos SI/NO	¿Cuál?	Observaciones
Desnutrición	17.0 a 18.4	2.	Si	Dieta Hipercalorica	suplemento nutricional 1 vez al dia
Bajo peso	18.5 a 24.9	12	Si	Dieta Hiperproteico	suplemento nutricional 1 vez al dia.
Normal	25.0 a 29.9	27.	Si	Dieta Normocalorico	
Sobrepeso	25.0 a 29.9	6	Si	Dieta Hipograso	
Obesidad I	30.0 a 34.9	3	Si	Dieta Hipocalorica	
Obesidad II	35.0 a 39.9				

Grupos Etáreos							
Número de personas dependientes	Número de personas funcionales.	Mujeres < 60 años de edad	Mujeres > 60 años de edad	Hombres < 60 años de edad	Hombres > 60 años de edad	Total	Observaciones
1.	49.		14		36	50.	

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

Powered by CamScanner

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Anexo verificación condiciones de salud de residentes en hogares geriatricos, gerontologicos y centros dia

Acta Número
SB23C 003528

Observaciones por parte de la autoridad sanitaria:

Observaciones por parte de la persona que atiende la inspección:

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los colaboradores y personas que realizaron la presente diligencia

POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA		POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA	
Nombre:	Karen Viviana Garzón Garzón / Jose Manuel Becerra	Nombre:	Jorge Z Cardenas Forero / Sonia Gigliola Corchuelo Parra
Tipo de documento:	CC / CC	Tipo de documento:	CC / C.C.
Número de documento:	1030626426 / 19478417	Número de documento:	51096643 / 52 769 940 Bte
Profesión u oficio:	Enfermera / TEC AREA SALUD	Profesión u oficio:	Medico Veterinario / Ingeniero Ambiental
Firma:		Firma:	Jorge Z Cardenas F.

POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO		TESTIGO	
Nombre:	Disneyla Diaz Cadena	Nombre:	
Tipo de documento:	C.C. ☑ C.E. ☐ NIT ☐ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐	Tipo de documento:	C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☐ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐
Número de documento:	37943876	Número de documento:	
Cargo:	Representante legal ☐ Propietario ☐ Encargado ☒	Firma:	
Firma:			

NOTA 1: "La Adulteración, el uso fraudulento, el suministro y consignación de información falsa, registrada en el presente documento o sus anexos, acarreara las responsabilidades de ley, de conformidad con lo dispuesto en los articulos 286 y ss. del Código Penal Colombiano y Ley 734 de 2002 Código Unico Disciplinario"

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

Ingresión Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital
Powered by CamScanner
Powered by CamScanner